Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Llegada de Belluga a Oran

Ataque a Oran

Dn Juan carlos Lacon: y Dn Juan Garcia campero Ve-
ydores acordaron lo siguiente

Vista carta de Dn Luis Belluga Amoncada Obispo de Cartago. y los
que combienen se nombren Comisarios que salgan a recivir
le y en atencion a hallarse las Plazas de Oran citadas
del Rey de Argel y con este motivo pedir se le socorra con
gente bastimentos y municiones para cuio fin dho Exmo. R.
a mandado vengan a esta ciud. 8 ferentes tropas de
milicias: a las quales se les deuera asistir con sus socorros
y pan de municion, y no teniendo esta ciudad medios, ni
quinos para subsidiar esta Vigencia combendria el que las
Cantidades que por los Caballeros Veydores que la componen
y otros particulares hanian ofrecido para el efecto se
dexen se tenga a la disposicion de Sulla para que la ap-
plique a lo que hallare por mas del Real Servicio Y en
ello se executa el decamba Mag.des y entendido por
esta ciudad acuerda se Execute lo expresado por dho R.
Corregidor para lo qual nombra por sus comisarios a los
Señores Dn Joseph de Triana y Dn Antonio Rodriguez Ferrin
de Santo Domingo y Dn Juan Joseph del Pozo y Dn Juan
Bautista Varon a quienes suplica lo executen y manifies-
ten a Sueso los arbitrios con que esta ciudad se halla y el
Sulto Sentimto que le queda de no tener con que poder
asistir a todas las Vrgencias que se necesitaron para las
dhas plazas ahora como tan interesada en ello: y asi
mismo pongan en noticia de Sueso la Lobrera con que se ha
llan los Vecs. Hacend.s a causa de los muchos contratiempos que
a padecido y los crecidos gastos que an hecho en el alojam.to de las
tropas que an estado y estan en ella para que en esta Vrgen-
cia se sirua de tomar por Dios que el alojam.to
de las tropas solo sea el de cubierto y cama para